ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZONA FRANCA DE EL ORO ZOFRAORO S. A. CELEBRADA EL JUEVES NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Machala, hoy día Jueves nueve de Abril del dos mil quince, se reunen los señores Socios y Accionistas de la Compañía ZONA FRANCA DE EL ORO ZOFRAORO S.A., siendo las 20H10, en el Salón Guayaquil del Hotel Oro Verde de esta ciudad, previa convocatoria que fue publicada a través del diario CORREO, en la edición del día Jueves veintisiete de Marzo del 2015, que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZONA FRANCA DE EL ORO ZOFRAORO S. A.- De acuerdo a lo que disponen los artículos 14,16 y 17 del Estatuto Social de **ZONA FRANCA DE EL ORO ZOFRAORO S. A.**, y lo que establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, se CONVOCA a los Accionistas a Junta General Ordinaria, a realizarse el día Jueves 9 de Abril del 2015, a las Diecinueve horas treinta minutos (19H30), en el **SALON GUAYAQUIL DEL HOTEL ORO VERDE**, de la ciudad de Machala, para tratar el siguiente orden del día: 1). CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014; 2) - CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014; y, 3).- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014

Contando con la asistencia de los señores accionistas: UNO).- Hernán Enrique Aguilar Jaramillo, poseedor de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, que representa el uno punto cero seis por ciento del capital pagado DOS).- Tec. Javier Ulrado Abner Ramón, poseedor de 1.632 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el tres, punto cuarenta y seis por ciento del capital pagado; TRES).- Alcio Justh Andrade, poseedora de 1.000 acciones de nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno, punto setenta y tres por ciento del capital pagado; CUATRO).- Ing. Mónica Mercedes Bustán Rivas, poseedora de 816 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representa el 0,punto ochenta y seis por ciento del capital pagado.- CINCO).- Carlos Alberto Bergmann Reyna, poseedor de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno punto cero seis por ciento del capital pagado; SEIS) Licenciado Luis Germar Díaz Torres, poseedor de 5.178 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el 5,46 por ciento del capital pagado; SIETE). Señor Felipe Javier Farah Freire, poseedor de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el dos punto doce por ciento del capital pagado; OCHO).- Germán Anibal Díaz Arrobo, Legalmente representado por su

cónyuge, la señora Fabiola del Carmen Fariz Freire, poseedor de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno punto cero seis por ciento del capital pagado; NUEVE).- Ing. Fernando Javier Guarián Andrade, poseedor de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno punto cero seis por ciento del capital pagado; DIEZ).- Econ. Carlos Rodolfo Guevara Mastrerrero, poseedor de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno punto cero seis por ciento del capital pagado; ONCE).- Diego Germán Gutiérrez Loayza, poseedor de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el dos punto doce por ciento del capital pagado; DOCE).- Diego Aurelio Hidalgo Sánchez, poseedor de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno punto cero seis por ciento del capital pagado; TRECE).- Mgs Kenneth Maldonado Coello, poseedor de 13.500 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el catorce, veintinueve por ciento del capital pagado; CATORCE).- Dr. Servio Tulio Maldonado Coello, poseedor de 250 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el Cero punto veintiocho por ciento del capital pagado; QUINCE).- María Soraya Maldonado Rodríguez, poseedora de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el dos punto doce por ciento del capital pagado; DIECISEIS) Glenda Cecilia Maldonado Rodríguez, poseedora de 1.900 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno punto noventa y siete por ciento del capital pagado; DIECISIETE) - Manuel Reinaldo Mañaicio Merlefán, poseedor de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el dos punto doce por ciento del capital pagado. DIECIOCHO).- María Olga Matamoros Blacio, poseedora de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno punto cero seis por ciento del capital pagado; DIECINUEVE).- Kléber Arnaldo Matamoros Cabrera, poseedor de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el dos punto doce por ciento del capital pagado; VEINTE).- Iván Gerardo Montalvo Lanzado, poseedor de 1.950 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el dos, punto diez por ciento del capital pagado; VEINTIUNO).- Dr. Guido Bolívar Padilla Sánchez.- poseedor de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno punto cero seis por ciento del capital pagado; VEINTIDOS).- Jhon Luis Pesantes Aguirre, poseedor de 4.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el cuatro punto veintitres por ciento del capital pagado; VEINTITRES).- Ing. Edgar Yovani Quiroz Bustamante, poseedor de 1.800 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno punto noventa y nueve por ciento del capital pagado; VEINTICUATRO).- Diego Moisés Sánchez Fajardo, poseedor de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el dos punto doce por ciento del capital pagado de la compañía; VEINTICINCO).- Jim Erick

Salazar Sánchez, poseedor de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el dos punto doce por ciento del capital pagado; VEINTISEIS.- Montgomery Sánchez Reyes, poseedor de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de Dos dólares cada una, la cuales representan en uno punto cero seis por ciento del capital pagado; VEINTISIETE.- Eduardo Ulloa Suárez, poseedor 1.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, la cuales representan en uno punto cero seis por ciento del capital pagado; Concurrencia que representa el 58.15%, del capital suscrito y pagado de la compañía, quórum que permite declarar instalada la presente Junta.

Una vez constado el quórum legal y reglamentario, habiéndose elaborado la nómina de los accionistas asistentes, y aprobado el orden del día propuesto para esta Junta, siendo las 20h40 (Veinte Horas con cuarenta minutos), el presidente, señor Max Kenneth Maldonado Coello, Pide a los presentes un minuto de silencio, en calidad de homenaje póstumo por el fallecimiento del señor Tarcisio Fermín Ojeda Cevallos, quien fue socio fundador y director de la compañía en Asociones, y expresa que su partida ha llenado de mucha tristeza a los miembros de la compañía como a su familia en general. Una vez transcurrido el momento de reflexión, el señor presidente declara instalada la presente Junta, en la misma que actúa como secretario, el Gerente General Licenciado Luis Germán Díaz Torres.- El señor presidente ordena que se de lectura al primer punto de la agenda, el mismo que se refiere a:

CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014. Una vez anunciado el punto de orden, el señor presidente ordena que se de lectura al informe del Gerente General, mismo que se puesto a consideración de los señores accionistas, dentro de su informe, el Señor Gerente, destaca la importancia de haber iniciado la construcción de los módulos de bodegas que es uno de los objetivos comerciales del proyecto. También señala como una gestión importante, la definición de linderos por el lado Sur y Oeste, que es una propiedad del Arq. Edgar Altamirano, con quien mantuvo conversaciones por más de 4 años, y que luego de haber suscrito un convenio, se aprovechó para continuar con los trabajos del cerramiento especialmente en los pequeños tramos que se tomaban conflictivos; adicionalmente, considera importante que la empresa no mantiene deudas bancarias ni prendarias, los pagos de impuestos al S.R.I., las aportaciones a la Superintendencia de Compañías, pago de aportaciones al IESS, las tasas de servicios y el pago de sueldos presentes, están al día; tan solo destaca una pequeña deuda con el Municipio, cuyo pago está presupuestado; También destaca en su informe, haber nombrado en calidad de Oficial del cumplimiento ante la UAF, a la Ingeniera Cecilia Coyago Lojas. El accionista, señor Jim Salazar Consulta al señor Gerente, sobre la cantidad de bodegas que forma parte del proyecto, por lo que una vez satisfecha su

inquietud, el señor Jim Salazar mociona que dicho informe sea aprobado, moción que es aceptada por todos los presentes, de manera que el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2014, es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente se da paso al segundo punto del orden del día que es: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014; El señor presidente dispone que por secretaría se de lectura al INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA de la compañía, Ing. Mónica Salón Rivas, relacionado al EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, y una vez leído dicho informe es puesto a consideración de los asistentes a esta Junta para su aprobación, los mismo que por unanimidad se manifiestan a favor de la aprobación de dicho informe.

A continuación se anuncia el Tercer punto del orden del día para la presente Junta que es: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. Considerando que los estados financieros fueron entregados con anticipación a la Junta General, con suficiente tiempo para el análisis, el Ing. Yovani Quiroz propone que el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2014, sea probado, pedido que es aprobado por unanimidad de los presentes a esta Junta.

Sin haber otro asunto que tratar y siendo las 22h10 (10 y 10 de la noche), se concede un receso para la redacción de la presente Acta; y una vez reanudada la sesión, es puesta a consideración, aprobada y ratificada por los presentes que representan el cincuenta y nueve punto quince del capital, junto al señor Presidente y secretario que certifica.

Lcdo. Luis Germán Díaz Torres Gerente General – Secretario